

14 de julio de 2020

Señor

**Gabriel Castro** 

**Superintendente** 

Superintendencia de Valores de la República Dominicana

Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue,

Santo Domingo, Rep. Dom.

Atención: Sra. Olga Nivar – Directora de Oferta Pública.

Asunto: Hecho Relevante sobre Distribución de Beneficios Trimestre Abril-Junio 2020 del Fondo "JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario", SIVFIC-012.

Estimado Superintendente,

Con el interés de mantener debidamente informado al mercado en general y procediendo acorde con lo establecido en la página 44, literal "h" del Reglamento Interno del Fondo; procedemos a informar por su naturaleza de hecho relevante que el Comité de Inversiones del fondo denominado "JMMB Fondo de Inversión Cerrado Inmobiliario" SIVIFC-012, aprobó la distribución del 100% de los beneficios líquidos generados en el trimestre comprendido desde el 01 de abril al 30 de junio de 2020 correspondiente a US\$144,409.19 dólares Más US\$108,090.81 dólares correspondientes a los beneficios acumulados pendientes de distribuir, por lo que en total se distribuirá la suma de US\$252,500.00 dólares en calidad de dividendos para el referido trimestre. La fecha límite para liquidar los pagos a través del Depósito Centralizado de Valores "CEVALDOM" será el día quince (15) de julio de 2020.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,

Les saluda,

Daniel Martinez Espinal Administrador de Fondos.



